



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES

EN COMBINACION CONSTANTE CON UNA SERIE DE OBRAS CIENTÍFICAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á las obras.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 18 rs. trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, también por un año.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos: pero abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y tercero derecha.

En provincias: por conducto de corresponsal (remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.)

NOTA. Hay una asociacion formada con el título de *La Dignidad*, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.

OTRA. Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido: y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

Advertencias.

1.º—D. Antonio Comins ha dejado de ser nuestro corresponsal en Alcira.

2.º—D. Nicolás Lopez Marin, Subdelegado de Veterinaria de Toledo, es corresponsal nuestro en dicha capital.

3.º—Teniendo en consideracion el estado de agitacion política en que se hallan varias provincias de España, continuaremos remitiendo el periódico á los suscritores que están retrasados en sus pagos, hasta el número del 10 de Diciembre inclusive, desde cuya fecha serán definitivamente excluidos los que no hayan satisfecho sus deudas. Les suplicamos, no obstante, que hagan todo lo posible por saldar sus cuentas, comprendiendo, como deben comprender, los grandísimos perjuicios que su morosidad nos irroga.

4.º—Con el número del 10 de Diciembre se repartirá la entrega de Fisiología correspondiente á Noviembre.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

De la infosura. Por H. Bouley.

TRATAMIENTO DE LA INFOSURA.

(Continuacion.)

El tratamiento de la infosura aguda, tal como acaba de ser expuesto, (pero excepcion hecha del sedal), es el que generalmente siguen los

veterinarios franceses. Los ingleses siguen un método que se diferencia del francés en algunos puntos importantes; así, en vez de recurrir, como nosotros, á los repercusivos y demás tópicos astringentes, los veterinarios ingleses emplean los pediluvios y cataplasmas de temperatura muy elevada.

“Las cataplasmas, dice Perciwall, deben aplicarse todo lo calientes que el animal pueda soportarlas; y en lugar de estar hechas con salvado únicamente, se las confeccionará de preferencia con harina de linaza, que retiene mejor la humedad. Más, sea cual fuere la sustancia que las constituya, deberán conservar después de puestas un alto grado de temperatura, para lo cual se las rociará de vez en cuando con agua muy caliente.”

A la verdad, semejante método fué ya empleado en épocas muy anteriores, y no pertenece exclusivamente á Inglaterra. Solleysel, por ejemplo, en medio de otros preceptos ridículos, recomienda verter sobre los piés del animal *aceite de laurel hirviendo*, é insiste tenazmente en la aplicacion de cataplasmas excitantes y de temperatura todo lo más alta posible.

¿Qué objeto se proponen con el empleo de tales medios? Hallándose congestionados los te-



jidios interiores del casco, no parece científico aplicar alrededor del pié tópicos que tienen por seguro efecto producir la congestión en aquel sitio. —Sin embargo, esta práctica se conserva en Inglaterra, y la prefieren al tratamiento repercu-sivo, que no es desconocido allí; prueba inequívoca de que en manos de los veterinarios ingleses dá buenos resultados. ¿Qué será ello? Desde luego confesemos que, por irracional que nos parezca el método inglés, la experiencia no estará conforme con nuestra manera de ver; de lo contrario, yá le habrían abandonado. Consiguientemente, no habiéndole yo ensayado nunca, y no pudiendo dudar de su eficacia en Inglaterra, por más que en teoría le encuentre inaceptable, hasta repugnante, no puedo ménos de atenerme á la evidencia de los hechos. (1).

Además de los tópicos calientes, que forman la base de su tratamiento contra la infosura, los ingleses preconizan el empleo de los purgantes. Sin la menor pérdida de tiempo y sin exigir ninguna preparacion por parte del animal, le administran en una dosis 7, 8 ó 9 dracmas de áloes de las Barbadas; y si á las veinticuatro horas no ha producido su efecto, administran otra dosis más débil, hasta conseguirlo. Después de los purgantes, para combatir la fiebre de la infosura, los ingleses hacen un uso preferente del éter, la digital, la belladona y el nitro.

En la historia de la infosura aguda, siquiera no sea más que por cortesía, creemos que se debe hacer mencion de un tratamiento particular que, ensalzado por el señor de Nanzio, director de la Escuela veterinaria de Nápoles, logró estar muy en boga por los años de 1837, pero que después cayó en el merecido olvido. Este singular tratamiento consiste en ejercer una compresión bastante fuerte en la región plantar del casco, por medio de una herradura de placa que sirve para mantener allí sujeto un relleno de estopas muy apretado; y además, alrededor de la tapa

(1) ¿No sucederá aquí algo de lo que tan natural nos parece (y efectivamente es) cuando por la aplicación de tópicos irritantes alrededor de una articulación, impedimos que se desarrolle una artritis por causa traumática? —L. F. G.

se ejerce otra compresión análoga, abrazando todo el casco con vueltas de venda (ó de cosa que haga sus veces), igualmente bien apretado y que suban hasta un poco más arriba del rodete. Establecida así esta compresión de Nanzio, completa su tratamiento con la sangría y el empleo de tópicos astringentes.

Por la extensión que hemos dado á las consideraciones anteriores, podrá inferirse cuán vasto es el campo que podemos recorrer en el tratamiento de la infosura aguda; mas no porque sean abundantes los recursos de que nos es dado echar mano, habremos de creer que la enfermedad en cuestión es una de las que ceden fácilmente, ni mucho ménos de una manera constante, aun cuando tengamos ocasión de combatirla desde las primeras manifestaciones y de la manera más enérgica y con perseverancia. Al contrario, la experiencia clínica nos hace ver todos los días que esta afección es de las más rebeldes; que no hay nada capaz de impedir su marcha en un gran número de casos; y que, fatalmente, hágase lo que se quiera, el tejido podofilo congestionado se convierte en queratógeno con toda la actividad y con toda la persistencia necesaria para producir una deformación irremediable de la caja córnea. Ni las sangrías generales muy copiosas; ni los medicamentos restrictivos aplicados alrededor del casco de una manera permanente; ni las emisiones sanguíneas locales, profusas y multiplicadas; ni la derivación intentada hácia el tubo intestinal ó hácia las partes superiores del miembro enfermo; ni esa famosa válvula de seguridad, tan ponderada por el veterinario inglés Gabriel, que debería impedir la explosión del trabajo inflamatorio en los tejidos intracórneos, etc., etc.; nada suele bastar á contener los progresos del padecimiento en cuestión: la enfermedad sigue su curso á pesar de todo, é irremisiblemente llega al funesto término de su carrera. Este es el hecho verdadero de que hay que penetrarse bien, para no forjarse ilusiones ante la consideración sencilla de lo que significa la infosura, anatómicamente considerada, y ante la perspectiva lisonjera de los poderosos medios de acción que tenemos para combatirla. Apresurémonos, no obstante, á declarar

que si, por regla general, la infosura suele mostrarse tan rebelde á los esfuerzos de la terapéutica, hay en cambio algunas circunstancias en que estos mismos esfuerzos alcanzan un éxito más ó menos completo, y tan rápido que sería imposible dudar de su eficacia.

—De todo lo cual, nos es permitido deducir que, aun cuando se asemejen entre sí por la forma anatómica que revisten y bajo el punto de vista de los síntomas, existen dos especies diferentes de infosura: una, enteramente local y dependiente de causas directas, como v. gr., las percusiones de la marcha, cuya acción se traduciría por una congestión inmediata de los tejidos subcórneos; la otra especie engendrada por causas generales que, como se observa en el mayor número de enfermedades fluxionarias, no se manifiestan concretamente en un hecho morboso sino después de un período febril más ó menos largo. Posible será que esa desigualdad tan notable entre los resultados que se obtienen en el tratamiento de la infosura, consista en que bajo una de sus formas la enfermedad sea efímera, y que bajo la otra ofrezca mayor tenacidad. Mas, aunque reconocemos que esta distinción puede ser muy justa, la terapéutica reclamada por la infosura debe ser la misma en todos los casos: porque, en presencia de un animal infosado, no es posible, por la expresión de sus síntomas, diagnosticar cuál es, real y verdaderamente, la forma de la afección actual de que se trata; todo á lo más, nos será dado presumirla en virtud de los conmemorativos que lleguemos á reunir; pero en definitiva, los resultados del tratamiento son los únicos que han de arrojar alguna luz en la oscuridad de este problema: *naturam morborum ostendunt curationes*.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA CIENTÍFICA.

Estomatitis aftosa. — Enrejaduras. — ¿Esguince escapulo-humeral?

El veterinario D. Máximo Gutierrez, establecido en el Cañaveral de las Limas, provincia de Cáceres, nos escribe participándonos el feliz éxito que viene obteniendo del ácido fénico diluido en el tratamiento de varias heridas y úlceras, y en su consecuencia recomienda á la clase dicho tratamiento seguido por él.

En los casos de estomatitis aftosa, manifiesta haber conseguido mejores resultados con el ácido fénico que con otros medicamentos, tocando, sin duda las aftas con un pincel mojado en la dilución acuosa de dicho ácido (ácido fénico, 5 partes, agua común, 100).

Animado por tan satisfactorias curaciones, le ha ensayado también en las heridas, siempre favorablemente; y por último, de la dilución mencionada está haciendo un uso especial en el tratamiento de las enrejaduras. Para combatir estas, cuando la herida no presenta grandes complicaciones, aplica en ella un lechicho empapado en la dilución de ácido fénico, cubre la parte con un vendaje á propósito, y cada 24 horas renueva la cura del mismo modo hasta el completo restablecimiento del animal. Si la herida está complicada, por ejemplo, con *caries del tejuelo*, y cuando el animal ha sido presentado al profesor algunos días después del accidente, el Sr. Gutierrez concentra más entonces la dilución fenicada (10 partes de ácido por 100 de agua); y en todos los casos asegura que los resultados han sido superiores á sus cálculos.

Nos complacemos en dar publicidad á las observaciones prácticas de todo profesor laborioso; mas no nos es posible batir palmas de entusiasmo por el ácido fénico tan ardientemente como lo hace el señor Gutierrez. El ácido fénico, sí, es bueno, muy bueno; pero no pasa de ser un antiséptico, un coagulante molecular de la albúmina, como lo es el agua de brea, como las disoluciones de creosota, y en tal concepto, no en otro, es como hay que utilizarle. Aplicado á las aftas, no puede ménos de ser ventajoso; pero ¿es superior, iguala siquiera al llamado *Licor estiptico de Garcia*? El Sr. Gutierrez conoce las observaciones de curación publicadas con este último medicamento; no ha hecho ensayos comparativos que demuestren la superioridad terapéutica del ácido fénico, y sin embargo intenta suponerla al consignar que alcanzó mejor éxito que con otros medicamentos, y al manifestar después en su escrito cierta aversión hácia medicamentos secretos que ni ha visto ni conoce. — Prevención de ánimo es esta que conduce al Sr. Gutierrez á incurrir en exageraciones inaceptables. ¿Es cierto que el Sr. Gutierrez ha curado la *caries del tejuelo* con el agua fenicada, ó es que ha juzgado equivalentes las palabras *lesion* y *caries*?

De todos modos y aunque el medicamento no es nuevo (como así lo reconoce el Sr. Gutierrez), damos las gracias á este profesor por su laudable celo en comunicar á la clase el fruto de sus observaciones. Únicamente nos permitiremos aconsejarle que respete las apreciaciones de los demás; en la seguridad de que los profesores que publican alabanzas hácia otros medicamentos, proceden tan de buena fé y con tanta

conciencia moral y científica como pueda tener él.

El mismo profesor, D. Máximo Gutierrez, hace relacion de un caso práctico reputado por él de relajacion de la espalda con el brazo; en cuyo tratamiento, después de serle inútil el linimento del Sr. Alonso Ojea, dice él que alcanzó un triunfo completo con la pomada de cromato de potasa.—Suponemos desde luego que se referirá á la pomada de bicromato de potasa.

Trátase de un mulo que cojeaba intensamente del brazo izquierdo; siendo esta claudicacion intensa el único sintoma que observó y describe el señor Gutierrez, y sin que tampoco le haya sido posible averiguar nada sobre la causa y circunstancias del padecimiento. Con tal copia de datos, el señor Gutierrez diagnosticó una relajacion de la espalda con el brazo.

En el tratamiento de esta enfermedad, cuya naturaleza no se indica ni fué conocida, el Sr. Gutierrez empleó los restrictivos, sin resultado alguno; prueba evidente de lo bien indicados que estarian.—Usó después el linimento del Sr. Ojea y tampoco consiguió el menor alivio; y habiendo pasado así unos dias, y no atreviéndose á emplear los sedales, por lo indómito que el animal era, apeló el Sr. Gutierrez á la pomada de cromato de potasa (de la cual habia obtenido siempre los resultados más excelentes, como resolutivo). Al efecto esperó á que la piel se encontrara en circunstancias á propósito; usó la pomada; y desde el segundo dia se advirtió un alivio marcado. A los quince dias, la curacion era completa, y el animal fué destinado á su trabajo de costumbre.

En esta observacion (si así puede llamarse) el señor Gutierrez se extravia visiblemente. ¿Qué fundamentos pudo dar á su diagnóstico? Por qué empleó los restrictivos (repercusivos, creemos que serian)? Cómo es que después de haber usado el linimento Ojea tuvo que esperar á que la piel se hallara en condiciones favorables? No le dice esto que el tratamiento se encontraba entonces en su primer tiempo, en la manifestacion de los efectos fisiológicos del medicamento empleado? Si después habia de calificar infructuoso el linimento, ¿cómo no aguardó á que, consecutivamente á los efectos fisiológicos, pudieran ser palpables los efectos terapéuticos ó secundarios?

Tal como ha seguido este tratamiento el Sr. Gutierrez, es de todo punto imposible decidir si la curacion se debe al linimento ó á la pomada, ó á las dos cosas (que es lo más probable).

Desengañese el Sr. Gutierrez: no es esta la manera de impugnar medicamentos secretos que, por lo visto, son su pesadilla. Secretos ó no secretos, los medicamentos no pueden ser juzgados (adversa ó favorablemente) sinó en virtud de observaciones

precisas, muy bien hechas y comparativas. Todo lo que no sea así contribuiría á falsear el criterio científico de nuestra clase; y la prensa, que tiene por misión no dar su asentimiento á noticias y anuncios echados á volar para que sirvan de cebo á gentes incautas, tiene asimismo la obligacion sagrada de respetar lo que sea bueno, venga de donde viniere, y de no consentir que irreflexivamente y sin pruebas se dicte un fallo que, si no estuviera desmentido, pudiera redundar en perjuicio de intereses particulares y de intereses generales.—Justicia sobre todo!

Por lo demás, la pomada de bicromato de potasa (una parte de bicromato por ocho de manteca) hace años que fué recomendada (año de 1863) en LA VETERINARIA ESPAÑOLA por D. Gerónimo Darder como medicamento resolutivo; y aun cuando algunos profesores la encontraron demasiado irritante, este inconveniente (cuando exista) puede evitarse disminuyendo la cantidad proporcional del bicromato de potasa.

L. F. G.

ANUNCIO

(BOTICA)

La Oficina de Farmacia

ó Repertorio universal de farmacia práctica

Redactado para uso de todos los profesores de ciencias médicas en España y en América, según el plan de la última edición de DORVAULT y á la vista de cuantos nuevos é importantes datos han publicado simultánea y posteriormente el Compendio de Farmacia práctica de DESCHAMPS, últimas ediciones del Codex y de la Farmacopea española, el Tratado de Química de SAEZ PALACIOS, la Flora farmacéutica de TEXIDOR, el Tratado de Hidrología médica de GARCÍA LOPEZ, La Botica de CASAÑA y SANCHEZ OCAÑA, y la mayor parte de los Anuarios científicos españoles y extranjeros conocidos hasta el dia: por los doctores don José de Pontes y Rosales, segundo farmacéutico de la real Casa, oficial del cuerpo de Sanidad militar, etc. y D. Rogelio Casas Batista, de la real Academia de medicina, profesor clínico de la Universidad central, etc.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta magnífica é importante obra constará de un grueso volumen en 4.º mayor, ilustrado con unos 50, grabados intercalados en el texto, y se publica por cuadernos de unas 160 páginas con sus grabados correspondientes, al precio cada uno de 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 cént. en provincias, franco de porte.

Se han repartido el primero, segundo y tercer cuadernos. Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Topete, número 10, Madrid.—En la misma hay un gran surtido de Calendarios Americanos para 1873 —Almanagues Españoles, Franceses, Ingleses, Alemanes, Italianos para 1873.—Agendas para 1873.